

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2023

1. Fiscalización y Recaudación a contribuyentes

Considera **\$292.360 millones**, creciendo 0,6% (\$1.684 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2022 + Reajuste + Leyes Especiales.

En primer término, se financia la continuidad operativa del Servicios de Impuestos Internos (SII), de la Tesorería General de la República (TGR) y de la Defensoría Nacional del Contribuyente (DENACON).

Adicionalmente a lo anterior, en el SII se financia el mayor gasto asociado a proveer 59 cupos de la dotación legal sin financiamiento este año (\$1.332 millones), un mayor gasto por almacenamiento en la nube por \$ 875 millones, y el termino de los trabajos en la Unidad de Maipú por \$1.555 millones.

En la TGR se incluye el gasto asociado a “Caja Cero” por \$689 millones, que contempla \$327 millones para gasto de funcionamiento del sistema y \$361 millones para nuevos desarrollos. El proyecto original incluyó la implementación de la automatización en la recepción y el procesamiento de las órdenes de pago que permiten cancelar las facturas de los distintos proveedores del Estado, considerando también la automatización de la recepción de los programas de caja respectivos. Adicionalmente, las nuevas funcionalidades que serán desarrolladas e implementadas son el “Portal para Instituciones del GC” (portal web que proporcione información de los pagos realizados a los proveedores, pago de remuneraciones o cualquier concepto de pago que haya realizado TGR por otros conceptos que se hayan implementado, con el detalle de su ejecución y comprobantes respectivos). Respecto del Confirming, se implementarán mejoras para el manejo de múltiples actores, que actualmente sólo utiliza el Banco Estado.

Finalmente, en la DENACON se incluyen \$400 millones para finalizar la remodelación del piso 14 de Teatinos 120 y acoger permanentemente a la Defensoría.

2. Control Comercio en Fronteras

Considera un total de **\$95.267 millones**, creciendo 12,2% (\$10.331 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2022+Reajuste y Leyes Especiales.

En primer término, se financia la continuidad operativa del Servicio Nacional de Aduanas (SNA) y de los 19 Tribunales Tributarios y Aduaneros, así como para la Unidad Administradora en la Subsecretaría de Hacienda.

Adicional a lo anterior, en el SNA, y en el marco del Programa de Gobierno para el combate al crimen organizado (Contrabando, lavado de activos, tráfico de armas, etc.), se consideran recursos para la adquisición vía leasing de un portal escáner para la aduana de Iquique, y una Máquina Rx Sobredimensionada para la Aduana de la Región Metropolitana, por un total de \$4.437 millones.

En la misma institución, se incluyen \$2.445 millones para dar término a la reposición del edificio de la Administración de Aduanas en Puerto Aysén, y se normalizan las glosas asociadas a viáticos y asignación de turno, ante la apertura completa de las fronteras.

Para los TTyA se agregan \$247 millones destinados a cubrir mayores gastos, principalmente por arriendos de dependencias de los tribunales, pero también por contratos de servicios tales como vigilancia, aseo, enlaces, y licencias.

3. Regulación y Supervisión al Mercado Financiero

Se proponen **\$53.201 millones**, creciendo 6,4% (\$3.200 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2022 + Reajuste y Leyes Especiales.

En primer término, se financia la continuidad operativa de los Servicios que conforman esta Línea Programática.

Adicionalmente, en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se consideran \$1.943 millones para la continuidad del desarrollo del Sistema de Ciberseguridad que busca precaver la intrusión en los sistemas de la Institución, financiando los componentes de integración tecnológica, licencias específicas, y desarrollos para monitoreos específicos e incidencias. También se incluye financiamiento adicional para 17 nuevos profesionales¹ por \$757 millones, y \$176 millones para el desarrollo de sistemas tecnológicos para registro y consulta de seguros y consentimiento de intercambio de seguros, todo en el marco de las obligaciones en materia de la Ley de Agentes de Mercado, y la modificación

¹ 1 directivo, 2 Fiscalizadores y 14 profesionales.

a la Ley de Bancos y Basilea III, que ampliaron su radio de supervisión y fiscalización institucional.

Para la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en el marco del Programa de Gobierno para el combate al crimen organizado (ejes: lavado de activos y financiamiento del terrorismo), se considera el inicio de un plan a 5 años², y con un costo total de \$1.345 millones, para fortalecer sus capacidades en la prevención y detección de organizaciones criminales. El proyecto de ley considera \$358 millones adicionales que financian una mayor dotación de 5 profesionales (\$179 millones), sus gastos indirectos (\$13 millones) y \$166 millones para fortalecer las aplicaciones informáticas de análisis de ROS.

En la Superintendencia de Casinos de Juego, se incorporan recursos adicionales por \$15 millones para la renovación de licencias.

4. Protección Patrimonio del Estado

Considera **\$25.819 millones**, nivel de continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2022+ Reajuste y Leyes Especiales.

Se financia la continuidad operativa del Consejo de Defensa del Estado (dotación legal de 598 funcionarios, los gastos de las glosas variables en continuidad, al igual que la operación) permitiendo su correcto funcionamiento, y continuando con los servicios de mediación en salud, y ejerciendo acciones judiciales para la protección del medio ambiente y el resguardo del patrimonio e interés fiscal del Estado de Chile.

5. Facilitación y Apoyo al Comercio Exterior

Considera **\$5.502 millones** creciendo 27,4% (\$1.184 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2022 +Reajuste y Leyes Especiales.

Financia la continuidad operativa de los dos Servicios que componen la línea programática, con 15 honorarios, y sus glosas de personal.

Respecto del SICEX, este nivel permitirá la continuidad de la interoperabilidad transaccional del SNA, SAG, ISP, SERNAPESCA, SII, TGR, entre otros, y las ventanillas nacionales e internacionales que la componen, facilitando las operaciones de COMEX, y

² Ampliar la dotación actual de 71 a 97 funcionarios, y efectuar desarrollos de minería de datos.

adicionalmente se financia la totalidad del gasto en licencias de soporte para el motor base de datos del sistema con \$919 millones extras.

En el caso de Exportación de Servicios, se considera continuidad de las acciones programáticas, y adicionalmente a través de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera se financian 2 nuevas Agregadurías Comerciales (USA y Europa) con \$514 millones, además de \$36 millones para cofinanciar el desarrollo de la aplicación para el “Cuaderno de Admisión Temporal de Mercancías (ATA)”.

6. Modernización del Estado

Considera **\$5.972 millones**, creciendo 17% (\$868 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2022 + Reajuste y Leyes Especiales.

En primer término, se financia la continuidad operativa del Programa de Modernización del Estado (dotación legal de 3 funcionarios a contrata y 7 honorarios, el gasto de operación, las encuestas de medición de satisfacción usuaria de los servicios públicos, los gastos de las glosas variables en continuidad, al igual que para operación), y \$2.485 millones para dar continuidad a 12 iniciativas de “arrastre” y aproximadamente 3 nuevas mediante transferencias a ejecutores con \$518 millones.

También se financia la continuidad de operación y actividades al Laboratorio de Gobierno, incluyendo una dotación de 27 contrata y 1 honorario, y el gasto en funciones críticas según solicitud. En lo programático se continuará midiendo el Índice de Innovación Pública, seguirá activa la Red de Innovadores Públicos, y la plataforma de conexión a la comunidad. Adicionalmente, se financia una nueva versión, híbrida presencial/virtual, del VI Encuentro Nacional de Innovadores Públicos (\$33 millones).

7. Sistema de Apoyos Transversales

Incluye **\$57.073 millones**, creciendo 1,9% (\$1.038 millones) respecto de la Ley de Presupuestos 2022 + Reajuste y Leyes Especiales.

Se resguarda la continuidad operativa de los servicios considerados en esta línea, tanto en materia de dotaciones legales (incluidos los traspasos de honorarios a contrata establecidos este año), glosas en continuidad, los gastos de operación normales, las reposiciones básicas de equipos y mobiliarios, y el pago de licencias y servicios.

En la Dirección Nacional del Servicio Civil se mantiene continuidad para las iniciativas programáticas “Concurso Funciona!” (\$126 millones), y para concursos de las Leyes 19.882, 20.955 y 21.040 (\$3.252 millones) con 433 concursos.

Adicionalmente se considera:

En la Subsecretaría de Hacienda, para la conformación de la Secretaría Técnica de la Ley N° 21.440/2022 se consignan \$ 216 millones, de los cuales \$ 109 millones financian las remuneraciones de 3 profesionales autorizados por decreto este año y sus gastos de operación, y \$ 106 millones para desarrollar el portal web que administrará el registro público de Instituciones donatarias de la Ley. También, adicionalmente se consideran para Activos no Financieros \$ 268 millones: \$ 80 millones para renovar 50 PC con más de 6 años de antigüedad, 2 servidores ante el incremento en la necesidad de soporte a los nuevos programas, y el pago de nuevas licencias; \$ 11 millones para reemplazar la electrobomba que provee agua al edificio, 7 cámaras desgrasadoras para el casino y sala cuna, y 1 termo eléctrico para la sala cuna y \$176 millones en Programas Informáticos.

En la DIPRES, \$ 441 millones extras para renovar 50 PC antiguos (\$81 millones); para interfaces presupuestarias con Ministerios e Instituciones y una consultoría conexas para levantamiento de necesidades de los usuarios (\$190 millones); optimizaciones al SIGFE (\$62 millones), y un nuevo diseño e implementación del Sistema de Recepción de Documentos Tributarios del Gobierno Central (\$106 millones).

En la DCCP, se incluyen \$ 349 millones para financiar 5 proyectos (Evaltlic sin objeción técnica) que continúan con la modernización de la plataforma de mercado público, en un proceso iniciado en 2018. Los proyectos recomendados son: Solución transversal para los adjuntos en la plataforma, Bajada Tienda Antigua, Plataforma unificada de observabilidad DCCP, Gestor de colas, y Nuevo escritorio proveedor.

8. Otros Gastos

Incluye \$ 74.733 millones, continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2022 + Reajuste y Leyes Especiales. Incluye la transferencia de excedente de la CMF a la Tesorería, los Íntegros al Fisco, amortización de deuda, deuda flotante y el saldo final de caja.